



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 15- 31 de Octubre de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, los Consejeros Profesores: María Gabriela ABALOS; Susana Elena ROCANDIO; Roberto GRILLO SOLANILLA; Isabel Elvira AGNELLO y María Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Leonardo Federico CAMACHO y Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda Luciana CHINIGIOLI, Nicolás LUCERO GARRO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato:

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando a los consejeros que a fin de anunciar que se organizará el año que viene, una jornada de reflexión en la Universidad; se ha tomado la decisión de que todas las Facultades cierren sus puertas los días 20 y 21 del mes de Abril de 2020, para trabajar internamente, previo a ello, en Febrero, se va a comunicar el temario sobre el cual se desarrollaran las jornadas. -----

Seguidamente el señor Decano informa que el día viernes 1 de Noviembre se enviarán al Rectorado los expedientes de cada uno de los agentes del Personal de Apoyo Académico, en relación al proceso de efectivización de cargos de mayor jerarquía, que hayan cumplido con los requisitos formales establecidos por la normativa aprobada en paritarias. Aquellos casos en los que no

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



se cumplen os requisitos formales establecidos, serán enviados a tratamiento especial en paritaria, donde se analizará cada situación puntual; el resto de los expedientes se los elevará para ser aprobados por el Consejo Superior.-----
Para finalizar, el señor Decano comunica que se está trabajando desde la Secretaría de Posgrado en la puesta en funcionamiento de nuevas diplomaturas, y en especial en el dictado de una Carrera de Profesorado en Derecho. Asimismo, expresa que uno de los objetivos de la presente Gestión es presentar una nueva carrera de grado ante CONEAU. -----

2. Aprobación Acta N° 14 de fecha 31 de Octubre de 2019. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 14.-----

3. Resolución Ad-Referéndum: Explica el señor Decano que el Gobernador de la Provincia de Mendoza, envió varias ternas de postulaciones para designación de jueces al Senado, y algunos de los ternados presentaron a la Facultad pedidos de avales, a pocos días de vencimiento, por ello fue necesario que fueran otorgados por Decanato "Ad Referéndum" del Consejo Directivo, para poder realizarlos con celeridad. Manifiesta el Doctor PEREZ LASALA, que todos son egresados de esta Facultad, con cualidades personales y profesionales y compromiso con el espíritu de Justicia; que demuestran su idoneidad para los cargos a los cuales postulan. Las Resoluciones Ad Referéndum son las siguientes:

-Res. N° 774/2019 Otorgar aval a la postulación de MAURANO, María Paula.-----

-Res. N° 775/2019 Otorgar aval a la postulación de VON ZEDTWITZ, Érica.-----

-Res. N° 776/2019 Otorgar aval a la postulación de PASSERINI, Leandro.-----

-Res. N° 785/2019 Otorgar aval a la postulación de GARCIA, Natalia Lourdes.-----

-Res. N° 789/2019 Otorgar aval a la postulación de RUGGERI, María Delicia.-----

Los señores consejeros APRUEBAN POR UNANIMIDAD las ratificaciones de las Resoluciones dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo.-

Posteriormente el señor Decano le otorga la palabra al Consejero Directivo Roberto GRILLO SOLANILLA, quien comenta que en el Parque Cívico de la Ciudad de Mendoza, frente al Edificio de Tribunales, se encuentra un busto de Juan Bautista ALBERDI, el



cual está muy deteriorado, y teniendo en cuenta la importancia, y lo que significa para la Facultad, se podría presentar algún proyecto de restauración del busto del mencionado. El señor Decano, después de escuchar las diferentes opiniones de los consejeros presentes, sugiere que se envíe una nota a la Municipalidad de Mendoza a fin de ponerlos en conocimiento de la idea presentada.-----

4. A conocimiento:

El señor Decano pone a conocimiento del Cuerpo Directivo los siguientes expedientes sobre la solicitud de docentes de la Facultad para permanecer en actividad hasta los 70 años de edad.

-EXP-CUY N° 21038/2019 ALTAMIRA, Gilberto s/ Solicita permanecer en actividad hasta los 70 años.-----

-EXP-CUY N° 21035/2019 MASTRASCUSA, Graciela s/ Solicita permanecer en actividad hasta los 70 años.-----

5. Despacho de Comisiones:

-NOTA CUY N°0042578/2019 FARFAN María Laura -CURI, Sara G. S/ informa acerca de la elaboración de 2 proyectos de extensión. El señor Decano da lectura al dictamen, el cual establece que:"El Consejo Directo, en su sesión del día 31 de Octubre de 2019, TOMO CONOCIMIENTO de las presentes actuaciones." Aprobando sin observaciones las propuestas presentadas, por la Secretaría de Extensión.-----

-EXP-CUY N°: 0006090/2019 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA S/ Llamado a concurso efectivo Personal de Apoyo Académico UN (1) cargo Agrupamiento Administrativo tramo mayor Cat. 1 Decreto 366/2006 y Ord. 3/2008 C.S.-Facultad de Derecho. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectivas, el cual establece que:"Vista la autorización dispuesta por el Consejo Superior de la Universidad mediante Resolución N°520/2019, obrante a fs. 17 a 22 de las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, postergar el llamado al concurso de referencia a febrero/marzo 2020." Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N°: 0009090/2019 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA S/ Llamado a concurso efectivo Personal de Apoyo Académico UN (1) cargo Agrupamiento Administrativo tramo mayor Categoría 2 Decreto 366/2006 y Ord. 3/2008 C.S.-Facultad de Derecho. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectivas, el cual

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



establece que: "Vista la autorización dispuesta por el Consejo Superior de la Universidad mediante Resolución N°521/2019, obrante a fs. 16 a 20 de las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, postergar el llamado al concurso de referencia a febrero/marzo 2020." Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia, y los invita a dirigirse al Hall de Entrada de la Facultad para descubrir la placa con el fin de denominar a ese espacio "Raúl R. ALFONSIN". -----

Siendo las veinte horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

14 de febrero